



CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN EL **ACTA DE CABILDO No. 14 (NOVENA SESIÓN ORDINARIA)** CELEBRADA EL DÍA **10 DE ENERO 2019**, PARTICULAR EN PUNTO NUMERO NUEVE, DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. CESAR ÁNTIMO REYES MARTÍNEZ, EMPLEADO DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, FIRME ANTE LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD) LA DOCUMENTACIÓN DE LOS TRÁMITES CONDUCTENTES EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA LAS INSTALACIONES DE LA FERIA.

RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

Recibi
1-11 Enero 2019

ALUMBRADO P.